

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SIENDO LAS 12:07 HORAS, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL. CON VOZ Y VOTO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO; POR EL GOBIERNO DEL ESTADO LA LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS; POR EL GOBIERNO FEDERAL: EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA Y LA LIC. LESLIE DANIELA MESA VÁZQUEZ; EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. PASIANO RUEDA CANSECO; EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO EL C. JAIME GUILLERMO ITURBE MEDINA Y EL C. HESQUIO CRUZ JOACHÍN Y EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR SOCIAL EL ING. CARLOS HUMBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ; CON VOZ Y SIN VOTO; COMO INVITADOS ESPECIALES EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, EL MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ, SECRETARIO; EL LIC. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLAR, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ; LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV; EL ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; EL C.P. ÁNGEL GONZÁLEZ MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA. TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2008.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

SE ENCONTRARON PRESENTES QUINCE MIEMBROS, OCHO CON VOZ Y VOTO, DOS CON VOZ Y SIN VOTO Y CINCO INVITADOS ESPECIALES.

POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, AL MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO EL CUAL ES APROBADO.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL (ABRIL - JUNIO 2022).

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (MAYO, JUNIO Y JULIO 2022)
 - 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.
 - 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
 - 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. (INDICADORES ESTATALES)
 - 6.4 ESTADOS FINANCIEROS.
 - 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS
 - 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO
 - 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN
 - 6.4.4 INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2022.
 - 6.5 AVANCES O RESULTADOS DE AUDITORÍAS.
 - 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS.
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES
 - 7.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA TIPO "B" VALIDADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL.
 - 7.2 SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.
 - 7.3 SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE OMITIÓ LA LECTURA DE LA MISMA EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO EN LAS CARPETAS EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PREGUNTANDO SI EXISTE ALGÚN COMETARIO AL RESPECTO. -

EL COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMENTÓ QUE EL CONTENIDO DEL OFICIO NO. CGE/DGF/SSA/4394/09/2022 NO LE FUE NOTIFICADO EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE, PARA EFECTO DE SU CUMPLIMIENTO EN CUANTO A QUE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA DEBE GUARDAR RELACIÓN CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL MTR. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ, SECRETARIO, SEÑALÓ QUE POSTERIORMENTE A LA ESCUCHA DE LA RECOMENDACIÓN DEL COMISARIO, SE DA POR PRESENTADO EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO SU CONTENIDO Y SE ENVIARÁ A CADA UNO DE LOS MIEMBROS PARA LA FIRMA CORRESPONDIENTE. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA OMISIÓN DE SU LECTURA, ASÍ COMO SU CONTENIDO, MISMA QUE SERÁ FIRMADA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS PENDIENTES EMANADOS EN SESIONES ANTERIORES, SE PRESENTÓ EL INFORME DE CADA UNO DE ELLOS.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ACUERDO NO. SO/I-02/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V** DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE PERMITA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2014 AL 2018, DONDE DE ACUERDO AL PROGRAMA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN APORTA EL 75% DEL ADEUDO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA EL 25% RESTANTE, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 40%**.

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL 23 DE JUNIO DE 2022 LES CONVOCARON POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN A REUNIÓN PARA LA CONCILIACIÓN DE LOS ADEUDOS DE ISR Y 3% SOBRE LA NÓMINA, DE LOS EJERCICIOS DEL 2014 A 2018, A EFECTOS DE ACTUALIZAR LO CORRESPONDIENTE A MULTAS, ACTUALIZACIONES Y RECARGOS PARA TENER LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES QUE SE DEBERÁN DE CUBRIR ANTE EL SAT POR PARTE DE LA DE SEFIPLAN, CON LA APORTACIÓN DEL 25% POR PARTE DEL ITSJC. EL AVANCE ES DEL 40%, LAS ACCIONES POR REALIZAR: ESTAMOS A LA ESPERA DE LA VALIDACIÓN POR PARTE DEL SAT Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y NOTIFICACIÓN DE LA SEFIPLAN PARA APORTAR DEL 25% CORRESPONDIENTE Y PASAR A LA CONCLUSIÓN DEL ACUERDO, LA FECHA DE CONCLUSIÓN PROBABLE ES DE DICIEMBRE DE 2022.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO NO. SO/IV-06/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V** DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 50%**.

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, EXTERNÓ QUE CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE SE ENTREGÓ OFICIO NO. DET/ITSJC/DG/0636/2022, SOLICITANDO EL DSP Y RPAIA LA SECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN. EL PASADO 26 DE SEPTIEMBRE SE FIRMÓ EL CONTRATO Y EL ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA, LA FIRMA SE LLEVÓ A CABO CON EL CONTADOR ANTOLÍN PÉREZ RODRÍGUEZ, CONTAMOS YA CON DSP Y EL RPAI, EMITIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE, CON NÚMERO DE OFICIO SSE/D-3133/2022, POR LO CUAL SE ENVIÓ EL OFICIO DET/ITSJC/DG/0655/2022 CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LA CONTRALORÍA GENERAL, DIRIGIDO A LA ING. MERCEDES SANTOYO, DONDE SE LE HACE ENTREGA DEL CONTRATO REQUISITADO, PARA QUE SI LA JUNTA LO APRUEBA SERÍA EL 100% DEL CUMPLIMIENTO DE ÉSTE ACUERDO, POR LO CUAL SE SOLICITA SU BAJA.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ACUERDO NO. SO/IV-09/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL IDIOMA INGLÉS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS HASTA POR UN MONTO DE \$895,104.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 75%.**

Categoría Equivalente	Costo por Hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual
Profesor de Asignatura "B"	\$111.00	168	\$74,592.00	\$895,104.00

EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ EN EL MES DE AGOSTO SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA LA INSCRIPCIÓN AL IDIOMA INGLÉS QUE OTORGA EL CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS (CLE) DEL ITS DE JESÚS CARRANZA, EN SUS DIFERENTES NIVELES. A LA FECHA YA SE TIENEN LOS CONTRATOS DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL IDIOMA INGLÉS Y YA SE CUENTA CON EL CENTRO VIRTUAL EN OPERACIÓN, POR LO CUAL PASA EL 100% EN ESTA FECHA, SOLICITANDO AMABLEMENTE, SE DÉ DE BAJA POR SU CUMPLIMIENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO NO. SO/IV-11/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DE IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA EL CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS 2022 HASTA POR UN MONTO DE \$924,480.00 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE 75%.**

Categoría Equivalente	Costo por hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual
Profesor Idioma Nacional	\$111.00	60	\$26,640.00	\$319,680.00
Profesor Idiomas extranjeros	\$150.00	84	\$50,400.00	\$604,800.00
Gran Total				\$924,480.00

EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, EXTERNÓ QUE EN EL MES DE AGOSTO SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS (CVL) DEL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

INSTITUTO CONSORCIO CLAVIJERO EN COORDINACIÓN CON EL ITS DE JESÚS CARRANZA PARA LOS IDIOMAS NACIONAL Y EXTRANJERO QUE SE OTORGAN EN SUS DIFERENTES NIVELES. A LA FECHA SE CUENTA CON EL 100% DE LOS PROFESORES CON SUS CONTRATOS FIRMADOS Y EL CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS EN OPERACIÓN, POR LO CUAL SE CUENTA CON EL 100% DEL AVANCE Y SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE DAR DE BAJA EL ACUERDO. ---

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. ---

ACUERDO NO. SO/IV-12/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA EXENCIÓN DEL 50% EN CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA EL PERIODO FEBRERO - JULIO 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE 100%. ---

EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, COMUNICÓ QUE EN EL PERÍODO FEBRERO - JULIO 2022 SE OTORGARON 1,101 REINSCRIPCIONES, SIENDO 680 EN FEBRERO MÁS 421 QUE REALIZARON SU PROCESO DE REINSCRIPCIÓN ANTICIPADA EN JULIO; CON ESTE BENEFICIO SE DIERON 311 FICHAS DE ADMISIÓN DE LOS CUALES SE INSCRIBIERON 253 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023. A LA FECHA SE HAN ENTREGADO 424 FICHAS, SIENDO ÉSTE EL TERCER NIVEL MÁS ALTO A LO LARGO DE LOS 14 AÑOS DE VIDA DE LA INSTITUCIÓN, CON UN REGISTRO DE 383 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, LOGRANDO UNA MATRÍCULA ACTUAL DE 1030 ALUMNOS. ---

CONCEPTO	MATRÍCULA BENEFICIADA	COSTO	DESCUENTO APLICADO
REINSCRIPCION	1101	\$859.00	\$945,759.00
FICHAS DE ADMISIÓN	311	\$944.00	\$293,584.00
INSCRIPCION	253	\$821.00	\$207,713.00
			\$1,447,056.00

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. ---

EN SEGUIMIENTO EL COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, CONSIDERA QUE POR EL PERIODO QUE SE INFORMA, NO ES PROCEDENTE LA BAJA DE LOS ACUERDOS SO/IV-06/2021 DE SEGUIMIENTO, IMPERATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO A LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO QUE DECÍA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, LO CONCERNIENTE AL ACUERDO SO/IV-09/2021 DE SEGUIMIENTO, CORRESPONDIENTE AL SO/IV-11/2021 DE SEGUIMIENTO PORCENTAJES DEL 50%, 75% Y 75% RESPECTIVAMENTE; HASTA LA CUARTA SESIÓN. EN CUANTO AL ACUERDO SO/IV-12/2021 DE SEGUIMIENTO CON RESPECTO A LA MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS, ES DIGNO DE FELICITARSE POR LA LABOR EN LA INSTITUCIÓN. ---

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, COMENTÓ QUE AL NO CONTAR CON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LO DICHO POR EL DIRECTOR, NO PUEDEN COMPROBAR EN ESTA JUNTA DIRECTIVA, QUE REALMENTE SE HAYAN OBTENIDO ESTOS AVANCES PRESENTADOS, Y POR ENDE SE DEBE POSPONER SU BAJA, HASTA QUE SE MUESTRE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DE CUOTAS E INSCRIPCIÓN, TIENE UNA DUDA, PORQUE NO COINCIDEN LA MATRÍCULA DE 1,030 ALUMNOS, CON LAS REINSCRIPCIONES QUE REPRESENTA UNA MATRÍCULA BENEFICIADA DE 1,101 ALUMNOS, CONSIDERA QUE HAY UN DETALLE CON EL CONCEPTO UTILIZADO, PUES MENCIONA QUE SON BENEFICIOS APORTADOS POR EL ITSJC, MÁS NO ES LA MATRÍCULA BENEFICIADA.

EL LIC. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLAR, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, AÑADIÓ QUE CON RELACIÓN AL ACUERDO SO/VI-2/2021,S RESPECTO A LA CONTRATACIÓN AL IDIOMA INGLÉS, SE LES EXHORTA RESPETUOSAMENTE PARA CUMPLIR PROPIAMENTE CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO, TODAVÍA SE LES ADVIERTE QUE LA FECHA DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SE CELEBRÓ CON ANTELACIÓN A CONTAR CON EL DSP EMITIDO POR LA SEFIPLAN, POR LO CUAL A FIN DE PREVENIR POSIBLES ACTOS QUE RESULTARAN IRREGULARES, SE LES EXHORTA A CELEBRAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS CUANDO YA SE ENCUENTRE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PROPIAMENTE.

EN SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, Y EL LIC. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLAR; EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, ARGUMENTÓ QUE EN LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ACUERDO NO. SO/IV-12/2021,S SE MENCIONÓ QUE SON 680 ALUMNOS EN FEBRERO, MÁS 421 QUE REALIZARON SU PROCESO DE REINSCRIPCIÓN ANTICIPADA EN JULIO, LO QUE DA UN TOTAL DE 1,101 REINSCRIPCIONES. A LA FECHA SON UN TOTAL 1,030 ESTUDIANTES INSCRITOS. ASIMISMO, QUE EL DSP QUE SE LE OTORGA AL ITS DE JESÚS CARRANZA ES ANUALIZADO Y QUE, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS EXTRANJEROS, SE DEBE CONTRATAR A LOS PROFESORES AÑO CON AÑO. FINALMENTE, LAS OBSERVACIONES DEL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ HAN SIDO ANOTADAS Y SE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO.

5. INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL (ABRIL- JUNIO 2022).

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SOLICITÓ PERMISO AL PLENO PARA PRESENTAR UN VIDEO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, HACIENDO UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SOLICITÓ EL APOYO DEL ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA CONCLUIR EL EDIFICIO TIPO H, ARGUMENTADO QUE ÚNICAMENTE FALTA LA INSTALACIÓN DE LAS CONEXIONES DE LA RED ELÉCTRICA, ADEMÁS DE INSTALAR LA MITAD DE LOS CLIMAS QUE LLEVÓ LA CONSTRUCTORA; PARA BRINDAR UNA PROYECCIÓN DE INSTITUCIÓN SÓLIDA Y CON FORTALEZA A TODA LA COMUNIDAD DE INFLUENCIA.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

EXPUESTO LO ANTERIOR SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR (ABRIL-JUNIO 2022).

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2022).

EL **MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ**, SECRETARIO, PRESENTÓ EL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO MAYO, JUNIO Y JULIO 2022). INTEGRADO POR LOS PUNTOS 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES), 6.4 ESTADOS FINANCIEROS, 6.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS, 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO, 6.4.3. INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN, 6.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2022, 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS, 6.6 INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS.

LA **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, ENFATIZÓ QUE LA TABLA DE PASIVOS CONTINGENTES SE DEBE PASAR DEL INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS AL RESCATE FINANCIERO, PARA PRESENTARLO EN LA SIGUIENTE SESIÓN. TAMBIÉN MENCIONÓ QUE YA NO ES NECESARIO QUE SE VUELVA A INCLUIR LA BALANZA DE COMPROBACIÓN DENTRO DEL RESCATE FINANCIERO, PORQUE SE PUEDE CONSULTAR EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE. FINALMENTE, ARGUMENTÓ QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS SE ENCUENTRA COMPLETO EN LA PARTE DE LAS ACTIVIDADES EN JUZGADO, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO CONOCER TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL ABOGADO EN FAVOR DEL INSTITUTO; PUESTO QUE, EXISTE UN PRESUPUESTO APROBADO PARA EL MISMO, Y ES NECESARIO PARA LA JUNTA DIRECTIVA SABER SI EL DINERO QUE SE APROBÓ HA REDITUADO PARA EL INSTITUTO.

EN SEGUIMIENTO AL COMENTARIO DE LA **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**; EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, ARGUMENTÓ QUE SE TOMÓ NOTA DE SUS OBSERVACIONES Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁN INCLUIDAS COMO ELLA LO RECOMIENDA.

EL **MTRO. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, REFIRIÓ QUE COMO SIEMPRE SE DEBE INFORMAR CON CALIDAD, CON DOCUMENTACIÓN QUE TIENE QUE SER ADECUADA, ACTUAL, COMPLETA, COMPROBABLE Y CON SENTIDO. COMO ÁREAS DE OPORTUNIDAD ES RECOMENDABLE EN ESTE CASO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO EN EL PUNTO 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, SEA SUSCRITO POR AQUELLOS QUE LO ELABORAN PARA HOMOGENIZAR TODO EL SISTEMA DEL TECNOLÓGICO Y UNIVERSIDADES, NOS HEMOS PERCATADO QUE EN ALGUNOS CASOS ALGUNOS TECNOLÓGICOS SI LO HACEN, Y LO CORRECTO COMO ES UNA REVISIÓN DE CUENTA, ES PROCEDENTE QUE SE PUEDA SUSCRIBIR TODA VEZ QUE AQUÍ ESTA LA FUENTE DE TODOS LOS RECURSOS, ESTATALES, FEDERALES, LOS INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS, ESAS CANTIDADES AHÍ REFLEJADAS TIENEN QUE DAR CERTEZA DE QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES. EL APARTADO 6.2 DEL RESTAURO ANALÍTICO Y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA, CONTIENE LA FIRMA, PERO SE DESCONOCE SI POR ERROR SE OMITIÓ AGREGARLA EN LA CARPETA. ASIMISMO, EN LO CONCERNIENTE AL APARTADO 6.5 AVANCE O RESULTADOS DE AUDITORIA, SE RECOMIENDA QUE CON BASE A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, EN ESTE CASO EL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

REGLAMENTO ANTERIOR DE LA CONTRALORÍA, QUE ENTRÓ EN VIGENCIA A PARTIR DEL 14 DE SEPTIEMBRE, HACER HINCAPIÉ QUE TODO LO CONCERNIENTE A LAS AUDITORÍAS DE LAS ACS DEL ORFIS DE LOS DESPACHOS EXTERNOS, ASÍ COMO LOS PROPIOS QUE EN SU MOMENTO HAYA DEJADO CONTENDIENTE EL OIC DE LA SEP, SERÁ COMPETENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA Y EN EL CASO DEL COLVER, PARA QUE PUEDA TENER ESE ACERCAMIENTO, PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE PUEDAN OBSERVAR LOS AVANCES EN EL APARTADO DE LAS AUDITORÍAS. -----

EN SEGUIMIENTO AL COMENTARIO DEL MTRO. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ; EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, HIZO HINCAPIÉ EN QUE SI SE INCLUYÓ EL DOCUMENTO DEL APARTADO 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. EN CUANTO AL REPORTE DE AUDITORÍAS, SE HA TOMADO NOTA DE LAS OBSERVACIONES Y EN EFECTO SE ACERCARÁN AL NUEVO ÓRGANO DE CONTROL PARA LOS TECNOLÓGICOS, COLEGIOS DE VERACRUZ Y UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS. -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, COMENTÓ QUE DEL PUNTO 6.4.3 EL OFICIO NO. N00/A053/2022 DEL MES DE AGOSTO DEL 2022, DIRIGIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN; DONDE HACE UNOS TRES DÍAS QUEDÓ PENDIENTE DE APORTACIÓN DEL EJERCICIO 2006 AL 2021 PARA EL CASO DE JESÚS CARRANZA POR LA CANTIDAD DE \$20,725,343.61 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS 00/100 M.N.), Y LA FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL EL MTRO. RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ. -----

EN SEGUIMIENTO AL COMENTARIO DEL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA; EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SEÑALÓ QUE TOMÓ NOTA DE LA CANTIDAD QUE SE LE DEBE APORTAR AL INSTITUTO Y QUEDA AL PENDIENTE DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DEN EN SEFIPLAN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO 6 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES MAYO, JUNIO Y JULIO 2022. -----

7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

7.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA TIPO "B" VALIDADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL. -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, SEÑALÓ QUE EL ITS DE JESÚS CARRANZA TIENE UNA ESTRUCTURA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, Y ESTO CONLLEVA UN PROCESO QUE SE REALIZA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA OFICIALÍA MAYOR Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA; PORQUE A PARTIR DE ESTA ESTRUCTURA, SE TIENEN QUE AUTORIZAR LOS RECURSOS. ENTONCES ESTA ESTRUCTURA ORGÁNICA TIPO "B" QUE PRESENTA, ES VALIDADA POR LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, EN ESTE MOMENTO NO TIENE REFERENCIA, NI ARMONIZACIÓN CON LA ESTRUCTURA FEDERAL; ES POR ELLO QUE, POR PARTE DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO SE DA POR PRESENTADA, PERO SE TIENE QUE HACER UN TIPO DE VOTACIÓN PORQUE DE MOMENTO EL

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

TECNM ESTA EN ABSTENCIÓN. -----

EL MTR. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, MENCIONÓ QUE TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA DE QUE EL HECHO DE QUE NO APROBARSE ESTA ESTRUCTURA TIPO ORGÁNICA "B", SIMPLEMENTE ESTARÍA EN UN SUPUESTO DE INCUMPLIENDO EN LO QUE ES EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA SECTORIAL PROPIO DE LA SEV, EN EL SENTIDO DE QUE AL INICIO DE CADA ADMINISTRACIÓN DEBEN DE ACTUALIZARSE ESTAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LOS DIFERENTES ENTES PÚBLICOS. -----

EL LIC. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLAR, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, PRECISÓ QUE LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL ES VÁLIDA; SIN EMBARGO, SUMANDO A LA POSTURA QUE MANIFIESTA EL COMISARIO PÚBLICO, ES CLARO QUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO PRECISAMENTE DE ACTUALIZACIÓN CON MAYOR REFIERE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, PUES YA ES UN TRÁMITE QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE Y COMO SE APRECIA DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA MEDIANTE LA EO QUE NOS FUE PROPORCIONADA, CUENTA CON LA FIRMA DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, QUE ES LA DIRECCIÓN COMPETENTE PROPIAMENTE POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA MISIÓN PROPIAMENTE COMO CONSECUENCIA DE LOS REGLAMENTOS Y MANUALES ADMINISTRATIVOS, ES QUE SI SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PROCEDER DE CONFORMIDAD PARA LA APROBACIÓN DE DICHA ESTRUCTURA. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TAMBIÉN, LOS RAZONAMIENTOS DISPUESTOS POR EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, PERO ES LA POSTURA RESPETUOSA DE PARTE DEL ÓRGANO DE CONTROL. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, RECOMENDÓ QUE INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LA JUNTA, SE HICIERAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA HOMOLOGAR LA ESTRUCTURA ESTATAL Y FEDERAL; RESPETANDO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, CON EL FIN DE EVITAR PROBLEMAS DE PERSONALIDAD Y DE RECONOCIMIENTO DE LA MISMA A LA HORA DE HACER TRÁMITES ANTE LA FEDERACIÓN. ADEMÁS, PROPUSO QUE SE MODIFICARA EL ACUERDO CON BASE AL TEXTO QUE SE HIZO EN LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA CUMPLIR LO MÁS POSIBLE CON LAS NORMAS ESTATAL Y FEDERAL; PORQUE EL COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTABLECE LA HEGEMONÍA DE LA FEDERACIÓN PARA LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS. -----

LA LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ACOMPAÑÓ LA OBSERVACIÓN DE LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/III-01/2022,R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN XV Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN VI, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL, LA ESTRUCTURA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ORGÁNICA TIPO B CON NÚMERO ITS-JC-04-AEO-042-395, VALIDADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, MEDIANTE OFICIO AEO/042/2021, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021, Y SE SOLICITA AL DIRECTOR REALIZAR EL CONSENSO CON EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO: SO/III-01/2022,R. -----

**7.2 SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO A LA
DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019. -----**

EL **MTRO. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, MENCIONÓ QUE PARA EFECTO DE ESTE ACUERDO QUE SE LE ENTIENDE A LA VISTA DENTRO DEL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS PUNTOS 7.2 Y 7.3 QUE SE HACEN DE MANERA INDEPENDIENTE POR EJERCICIO FISCAL PREVISTO ASÍ EN LA NORMATIVA POR YA LO EXPUESTO, EN EL SENTIDO DE LO FUNDADO Y MOTIVADO DEL ACUERDO; ES POR ELLO QUE, SOLICITA LA APROBACIÓN CON BASE A LA NORMATIVIDAD Y HACER LA ACOTACIÓN DE QUE SE HACE POR SEPARADO, PORQUE DEVIENE OBSERVACIONES Y DESPACHOS HACIA LO DIFERENTE, EN EL CASO DEL 2019, SE OBTUVO 13 OBSERVACIONES, EN EL CASO DEL SIGUIENTE FUERON 7 Y 8 OBSERVACIONES. DE NO CUMPLIR CON ESTA FUNCIÓN QUE TIENE EL COMISARIO Y ESTA BIEN EL SUPUESTO, DE OMISIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EL 5 ATENIENTE EN ESTE CASO ANTE EL ESTADO. -----

EL **LIC. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLAR**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, PRECISÓ QUE SI BIEN ÉSTE ACUERDO FUE MOTIVO DE OTRA SESIÓN DISTINTA, EN CUANTO AL CASO QUE OCUPA EN LA JUNTA EN RELACIÓN AL ITS DE JESÚS CARRANZA, QUISIERA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LO MANIFESTADO PROPIAMENTE POR EL COMISARIO PÚBLICO, EN EL SENTIDO DE QUE EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTA REDACTADO EL PRESENTE ACUERDO, SERÍA FÁCIL ADVERTIR QUE SIMPLEMENTE TIENEN POR PRESENTADO EL INFORME QUE DICHO COMISARIO SE TOMO A BIEN ELABORAR EN RELACIÓN A LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DEL DESPACHO EXTERNO DEL EJERCICIO 2019. LO CORRECTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SERÍA PRECISAMENTE APROBAR, EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CON LAS SALVEDADES QUE SE DIALOGARON UN DÍA ANTERIOR, QUE LA APROBACIÓN DEL MISMO ES UN REQUISITO DE NORMATIVIDAD Y QUE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL DESPACHO EXTERNO SERÁN MATERIA DE ANÁLISIS EN OTRA ESTANCIA TOTALMENTE DIFERENTE EN ÉSTE CASO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. CON EL FIN DE APEGARSE EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LO CORRECTO SERÍA, QUE EL SENTIDO DEL PRESENTE ACUERDO TENGA POR APROBADO EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, SOBRE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019, SERÍA EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ELLO NO RIÑE EN LO ABSOLUTO CON EL FONDO DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO. -----

EN SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS REALIZADOS, EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SOLICITÓ AL PLENO DE MANERA ATENTA PASAR AL PROCESO DE VOTACIÓN PARA -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL INFORME. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/III-02/2022,R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, SOBRE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019, EMITIDO MEDIANTE OFICIO CGE/DGF/CP/035/2022, CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, QUEDANDO EL PRESENTE CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO: SO/III-02/2022,R. -----

7.3 SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020. -----

ACUERDO: SO/III-03/2022,R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, SOBRE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020, EMITIDO MEDIANTE OFICIO CGE/DGF/CP/036/2022, CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, QUEDANDO LA PRESENTE CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO: SO/III-03/2022,R -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE EL DIRECTOR DEL ITS DE JESÚS CARRANZA REVISE LA CIRCULAR 078 EN LA GUÍA TEMÁTICA ADJUNTA A FIN DE QUE DE MANERA PREVENTIVA LO OBSERVE Y DE SER EL CASO IDENTIFICAR ALGUNA IRREGULARIDAD EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ACUDIR A LA BREVEDAD POSIBLE A LAS OFICINAS CENTRALES PARA SU PROCESO DE REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE; Y COMENTAR SI ES EL CASO, QUE SE SIGUE AL PENDIENTE AL TEMA POR PARTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA SEP, LOS CONVENIOS PARA MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES GENERALES. -----

EL C. JAIME GUILLERMO ITURBE MEDINA, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, EXTERNA SU PREOCUPACIÓN, PORQUE VARIOS ALUMNOS SE PARAN A ORILLA DE CARRETERA, CON SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO MÍNIMOS, Y NO CUENTAN CON CASETAS DE AMBOS LADOS, LAS CUALES SON IMPORTANTES PORQUE EN OCASIONES ESPERAN SU TRANSPORTE Y EL CLIMA NO ES FAVORABLE. ADEMÁS DE NO CONTAR CON LOS CARRILES DE DESACELERACIÓN EN LA CARRETERA, DONDE ESTÁN LAS INSTALACIONES DEL ITS DE JESÚS CARRANZA; AFIRMA QUE POR CADA 100 VEHÍCULOS QUE TRANSITAN, 60 SON TRAILERS, HACE HINCAPIÉ EN QUE LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES ES PRIMORDIAL. CONSIDERA QUE EL -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

APOYO DEL AYUNTAMIENTO ES MUY IMPORTANTE PARA QUE ESTO PUEDA LLEVARSE A CABO.

EN RELACIÓN A LA PETICIÓN QUE REALIZÓ EL C. JAIME GUILLERMO ITURBE MEDINA, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SEÑALO QUE EN EL PASADO SE EMITIÓ UN OFICIO POR PARTE DEL ITS DE JESÚS CARRANZA, DONDE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (PORQUE ES UNA CARRETERA FEDERAL), EL PROYECTO DEL CARRIL DE DESACELERACIÓN, EN AQUEL ENTONCES SE APRUEBA EL PROYECTO, PERO SE COMENTA QUE CORRESPONDE A LA PROPIA INSTITUCIÓN EL PAGO DEL PROYECTO CON UN MONTO SUPERIOR A LOS \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), DESAFORTUNADAMENTE NO SE ATENDIÓ EN TIEMPO, A SU LLEGADA A LA INSTITUCIÓN SE INTENTÓ REACTIVAR, Y AL PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, LE COMENTARON QUE HABÍA QUE ELABORAR DE NUEVA CUENTA LA PETICIÓN PARA QUE SE TOMARA EN CUENTA EL PROYECTO, PERO CON LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS. ACTUALMENTE EL ITS DE JESÚS CARRANZA TIENE UNA RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL PARA MUCHAS COSAS, Y SE ESTÁN ENFOCANDO EN EL PAGO DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS AÑOS ANTERIORES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ANTE EL SEGURO SOCIAL, ANTE EL INFONAVIT Y CASI TODO EL PRESUPUESTO LO ABSORBE ESOS RUBROS, POR LO QUE NO SE CUENTA CON FONDOS PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DEL PROYECTO, SI PUDIERA AYUDAR EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, YA QUE EFECTIVAMENTE ES UNA PREOCUPACIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA. EL AÑO PASADO SE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES LOS SEÑALAMIENTOS QUE ESTÁN COLOCADOS ACTUALMENTE Y UNOS TOPES, PERO HUBO TRABAJO DE REHABILITACIÓN DE BACHEO EN ESE TRAMO Y LOS TOPES SE VIERON DISMINUIDOS POR EL REENCARPETADO QUE SE PUSO, EN ESTOS DÍAS SE PLANEA IR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES PARA MENCIONAR QUE SE AGRADECE EL TRABAJO DE REENCARPETADO, PERO TAMBIÉN SE AGRADECERÍA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS TOPES, PORQUE YA NO SE RESPETA LA VELOCIDAD QUE ESTA CONTENIDA EN LOS SEÑALAMIENTOS INSTALADOS AHÍ. TAMBIÉN SOLICITÓ PODER MOSTRAR UNA GRÁFICA DEL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN DESDE SU CREACIÓN, ENFATIZANDO QUE A LO LARGO HAN EXISTIDO ALGUNAS DECAÍDAS COMO EN EL PERIODO 2015-2018, Y PARA EL PERIODO 2019-2020 DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19, EXISTIÓ UN DECLIVE, PORQUE HABÍA RENUENCIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PARA ESTUDIAR EN LÍNEA, SE IMPLEMENTARON ESFUERZOS A PARTIR DEL 2020, CUANDO ÉSTA ADMINISTRACIÓN SE INCORPORÓ, Y SE LOGRÓ INCREMENTAR CASI EN 100 NUEVAS ENTREGAS DE FICHAS, PARA EL AÑO 2021; Y PARA ÉSTE AÑO 2022 LA ACEPTACIÓN EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SE HA RECUPERADO ALCANZANDO LA TERCER MEJOR CIFRA EN TODA LA HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN EN CUANTO A LA ENTREGA DE FICHAS Y LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, TODO EL EQUIPO DEL ITS DE JESÚS CARRANZA TRABAJA EN CONJUNTO CON TODO EL EQUIPO PARA RESARCIR TODA LA ACEPTACIÓN QUE SE TENGA Y EN COMPLEMENTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA ZONA PARA QUE ESTA INSTITUCIÓN SE CONSOLIDE, PERO NECESITAMOS DE LA AYUDA DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, YA QUE A LA OBRA DEL PLANTEL PROPIO DE ESTA INSTITUCIÓN, ÚNICAMENTE LE HACE FALTA LA INSTALACIÓN DE DOS TABLEROS DE CONTROL PARA QUE SE PUEDA HACER EL CONTRATO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; Y CON ESTO PODER TRABAJAR EN INSTALACIONES PROPIAS.

EL ING. PASIANO RUEDA CANSECO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ QUE EL ITS DE JESÚS CARRANZA FUNGE UNA FUNCIÓN

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SUMAMENTE IMPORTANTE EN LA FORMACIÓN DE JÓVENES QUE SE NECESITAN EN EL MUNICIPIO. RECALCA QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE TODA LA DISPONIBILIDAD PARA QUE JESÚS CARRANZA CUENTE CON UN INSTITUTO TECNOLÓGICO TERMINADO, QUE LO IDENTIFIQUE, PUES AL ESTAR TOMANDO CLASES EN UNA SECUNDARIA LIMITA LA OBJETIVIDAD DEL INSTITUTO, Y QUE ENTRE TODOS SE PUEDA FACILITAR LO QUE HAGA FALTA PARA QUE YA EL PLANTEL ESTÉ AL 100% EN SUS INSTALACIONES PROPIAS. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE EL ACTA SERÁ ENVIADA A CADA UNO DE ELLOS PARA SU VALIDACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN. -----

AGOTADA LA AGENDA DE ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES SIENDO LAS 14:43 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MTR. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA
REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL

LIC. LESLIE DANIELA MESA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE
DEL GOBIERNO FEDERAL


ING. PASIANO RUEDA CANSECO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL

ING. CARLOS HUMBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
REPRESENTANTE
DEL SECTOR SOCIAL


**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**



C. JAIME GUILLERMO TURBE MEDINA
REPRESENTANTE
DEL SECTOR PRODUCTIVO


C. HESQUIO CRUZ JOAQUÍN
REPRESENTANTE
DEL SECTOR PRODUCTIVO



LIC. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ VILLAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA,
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE
VERACRUZ Y EN EL COLEGIO
DE VERACRUZ

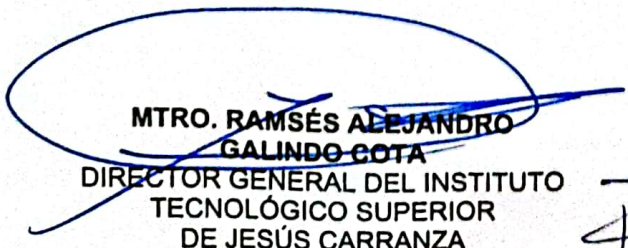

LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE VERACRUZ


LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO


C.P. ÁNGEL GONZÁLEZ MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ
SECRETARIO


ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE
ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE
VERACRUZ


**MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO
GALINDO COTA**
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE JESÚS CARRANZA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS
CARRANZA. -----

[Handwritten signatures in blue ink, including stylized letters and symbols, scattered across the page below the dashed line.]